



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado Trece (13) de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple de Bogotá D. C.

01 DIC 2020

Proceso: Ejecutivo.
Radicación: 2019-1452

Se advierte que la documental obrante a folios 36 a 39, no corresponde a este proceso sino que por error aquí se agregó; motivo por el cual se requiere a la Secretaría para efectos de que proceda a desagregarla e incluirla en el proceso al que va dirigida.

Lo anterior, dejando las constancias a que haya lugar.

Se insta a la Secretaría para que en lo sucesivo se sirva agregar adecuadamente los memoriales a los expedientes y así evitar desgastes innecesarios como el que acaba de describirse.

Notifíquese,

CESAR ALBERTO RODRÍGUEZ
Juez

Juzgado Trece (13) de Pequeñas Causas y
Competencia Múltiple de Bogotá D.C.

04 DIC 2020

Bogotá, D.C.

Por anotación en Estado No. 044 de esta fecha fue notificado el auto anterior. NR

Secretaría: Nathaly Rocío Pinzón Calderón.